Moción de Orden del Día N° 6535

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 MAY 2023
RECIBIDO
Firma... Hora 12:59 p.

CONGRESO de la REPÚBLICA

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **AURISTELA ANA OBANDO MORGAN**, miembro del grupo parlamentario Fuerza Popular, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la **Asociación de Scouts del Perú** fue fundada el 25 de mayo de 1911 por el educador Juan Luis Rospigliosi y Gómez Sánchez, promotor de la primera brigada de niños exploradores del Perú en el Barranco English Institute, ubicado en la avenida Pedro de Osma, lugar que hoy ocupa la Estación de Barranco;

Que, la Asociación de Scouts del Perú tiene la misión de "contribuir a la educación de los niños y jóvenes" a través de su Proyecto Educativo, basado en un sistema de valores basado en principios espirituales, sociales y personales que se expresan en la Ley y la Promesa Scout;

Que, su visión es ser la organización "referente en educación no formal" que promueve la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes líderes, comprometidos con el desarrollo del país;

Que, actualmente más de 7 mil personas entre 7 y 21 años de edad reciben el apoyo y guía de adultos voluntarios comprometidos con la organización scout;

Que, el método Scout convierte a cada joven en el principal agente de su propio desarrollo, de modo que llegue a ser una persona autónoma, solidaria, responsable y comprometida para participar en la construcción de un mundo mejor.

Que, el Scout tiene como norma ser digno de confianza, ser leal, ser útil y ayudar a los demás sin pensar en recompensa, ser amigo de todos y hermano de cualquier Scout sin distinción de raza, credo o condición social, ser cortés, ver en la naturaleza la obra de Dios, proteger a los animales y a las plantas, obedecer sin replicar y no hacer nada a medias, sonreír y cantar en sus dificultades, y ser económico, trabajador y cuidadoso con el bien ajeno;

Que, en consecuencia, se propone que el Congreso de la República exprese su saludo a la Asociación de Scouts del Perú, al conmemorarse un aniversario más de su creación;

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

EDIFICIO José Faustino Sánchez Carrión
Azángaro Mo 468 Of. 306 - 308
Teléfono 3117118

ACUERDA

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y sincera felicitación a la **Asociación de Scouts del Perú**, al celebrar el centésimo décimo segundo aniversario de su creación, reconociendo el esfuerzo de sus miembros como importante medio para la formación de ciudadanos ejemplares que contribuyan al desarrollo del país;

SEGUNDO: Disponer que la presente Moción de Saludo sea remitida a la **Presidente de la Asociación de Scouts del Perú, señora Patricia Ramírez Carrillo**, con el ruego que lo haga de conocimiento de todos los miembros de esta noble y esforzada institución.

Lima, mayo de 2023

AURISTELA OBANDO MORGAN
Congresista de la República